

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 64 /9 MDP.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, al Agrim. Carlos Alberto Giobellina DNI N° 12.318.516.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Ing. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN